

Transparencia

Programa anticorrupción anti-soborno PTEE

La Línea Ética IHC

Es un canal confidencial, disponible para funcionarios, proveedores, contratistas, accionistas y demás grupos de interés de IHC y todo el público en general. Su objetivo es fomentar el cumplimiento de los estándares éticos y prevenir situaciones irregulares como fraude, temas relacionados con LAFT, malas prácticas y corrupción, Se puede utilizar para denunciar el uso indebido de bienes, actos contrarios a la ética, violación de políticas, información financiera no confiable y revelación indebida de información privilegiada, entre otros. No es el canal adecuado para inquietudes de accionistas o inversionistas, ni para quejas o reclamos.

¿Qué tipo de denuncias se pueden realizar?

Se puede denunciar a través de la Línea Ética IHC:

- Uso inadecuado y apropiación indebida de bienes de la entidad.
- Actos deliberados contra los valores y principios de ética y conducta.
- Violación de normas, políticas o procedimientos de la entidad.
- Información financiera no confiable.
- Actos de revelación indebida de información privilegiada o restringida.
- Otros actos contrarios a las normas.
- Temas anti ético, corrupción, hechos de soborno, operaciones o relaciones de riesgo o lavado

¿Qué NO es la Línea Ética IHC?

La Línea Ética no es el canal adecuado para: Inquietudes de accionistas o inversionistas, Quejas o reclamos.

Importante:

La Línea Ética IHC garantiza la confidencialidad de la información y protege la identidad de quien la suministra.

Canal de Denuncias INTERNO:

Fraude - Soborno - Corrupción - Lavado de Activos - FT

Cumplimiento@ihcingenieria.com.co

Lineaetica@ihcingenieria.com.co

TEL Línea Ética línea ética (+57) 3153604085 y (57) (601) 8052595.

PARA REALIZAR SU DENUNCIA PULSE AQUI Se abre el formulario de Google, el cual debe ser direccionado al buzón de cumplimiento y línea ETICA

Canales de denuncia EXTERNOS: Nacional de Atención al Ciudadano: 01-8000-114319. Canal de Denuncias de la Superintendencia de Sociedades por Soborno Transnacional dispuesto en el siguiente link:

https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Canal-de-Denuncias-Soborno-Internacional.aspx

<https://www.secretariatransparencia.gov.co/observatorio-anticorrupcion/portal-anticorrupcion>